



**LB-000153**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO  
DE BAJO RIESGO**

**Nº 0434**

DÍA <b>05</b>	MES <b>03</b>	AÑO <b>21</b>
------------------	------------------	------------------

**DATOS GENERALES**

PERSONA FÍSICA O MORAL [REDACTED]		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <b>MISCELANEA "EL LINDERO"</b>		ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACIÓN [REDACTED]			
NO EXTERIOR <b>S/N</b>	NO. INTERIOR <b>S/N</b>	COLONIA O POBLACIÓ. [REDACTED]	CÓDIGO POSTAL [REDACTED]
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES [REDACTED]		TELÉFONO [REDACTED]	
ACTIVIDAD O GIRO P.F. PONDERANTE: <b>MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>		CLAVE CATASTRAL	
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES <b>06 DE MARZO DE 2021</b>		TAMAÑO DE LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE	

**TRAMITE SOLICITADO**

<input checked="" type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/>

**HORARIO DE FUNCIONAMIENTO**

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

**CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO**

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPREDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

**AUTORIZO**



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**